

ESCOLARIZACIÓN PARA EL CURSO 2024/2025

Siguiendo el Decreto 21/2020, de 17 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado, la Orden de 20 de febrero de 2020 por el que se desarrolla dicho procedimiento, y las Instrucciones de ... de febrero de 2024, de la Viceconsejería, sobre los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos para el curso escolar 2024/25:

SOLICITUD DE ADMISIÓN:

PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES: Desde el 1 al 31 de marzo 2024.

Presentación presencial o telemática por Secretaría virtual.

DOCUMENTACIÓN PARA ADMISIÓN A APORTAR:

1. **Anexo III Solicitud Admisión.**
2. **Cuestionario 3 años 2024.25**
3. **Ficha de contacto con la familia.**
4. **Ficha personal del alumno/a y otros datos**
5. **Autorización para publicación de fotos o videos.**

POSTERIORMENTE 1-8 JUNIO 2024:

Anexo IV Matrícula

Anexo I Documento solicitud para cursar la enseñanza de religión.

Autorización recogida Ed. Infantil.

Opcionales:

Anexo Solicitud Servicios de Comedor Escolar, Aula Matinal y Actividades Extraescolares.

Del 1-8 septiembre 2024: Anexo Solicitud Bonificación de servicios.

Otros documentos

- Fotocopia del D.N.I. de los padres o tutores/as del alumno/a.
- Fotocopia del Libro de Familia completo.
- Tres fotografías tamaño carné.

En los casos pertinentes:

- Acreditación de la prioridad en la admisión (en cada caso pertinente)
- Acreditación del domicilio familiar: Certificación municipal que acredite el domicilio habitual de convivencia (si no consienten).
- Acreditación del lugar de trabajo.
- Acreditación de la renta de la unidad familiar (si no consienten)
- Acreditación del criterio de discapacidad o trastorno en el desarrollo
- Acreditación de la condición de familia numerosa.
- Acreditación de familia monoparental.
- Acreditación de estar matriculado en el primer ciclo de educación infantil en un centro autorizado para ello.(El Nido)
- Documentación complementaria para la admisión del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

ÁMBITO:

Esta solicitud deberán hacerla todos/as los alumnos/as que deseen matricularse en:

- **EDUCACIÓN INFANTIL DE 3 años (nacidos en el año 2021).**
- Resto de los alumnos/as que soliciten su ingreso en el Centro por primera vez.